

# Informe *Integrar*

**Boletín del Instituto de Integración Latinoamericana**  
**Universidad Nacional de La Plata (IIL-UNLP)**  
Sede Buenos Aires, México 1230 (1097) Buenos Aires  
República Argentina  
Tel/Fax: 54-11-4382-7414

*Nº 2 - Mayo de 1999*

## Sumario

- Algunas consideraciones sobre el ALCA
  - ✓ *Participación argentina en las negociaciones de ALCA*
  
- MERCOSUR y sector privado
  - ✓ *Foro empresarial*
  - ✓ *Educación y competitividad*
  
- Precios de transferencia
  
- Libros
  
- Direcciones electrónicas útiles

## Algunas consideraciones sobre el ALCA

*Beatriz de Luca* (\*)

El acuerdo impulsado por Estados Unidos, en el que participan 34 países del continente, está destinado a configurar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Se procura constituir a partir del 2005 una zona libre de aranceles entre los participantes -que se extienda desde Alaska hasta Tierra del Fuego- conforme a los lineamientos de la Declaración de Principios y el Plan de Acción elaborados en la Cumbre de las Américas, que tuvo lugar en Miami en 1994.

La estructura inicial de las negociaciones es la siguiente:

- a) Reunión de Ministros de Comercio, que tiene a su cargo la guía y manejo último de las negociaciones;
- b) Comité de Negociaciones Comerciales, que orienta el trabajo de los Grupos de Negociación y decide sobre la estructura general del acuerdo;

---

(\*) *Socióloga, Magister en Administración Pública, Facultad de Ciencias Económicas UBA.*

c) Grupos de Negociación, que debaten en las áreas propias de su competencia.

Las Reuniones de Ministros de Comercio se realizaron en cuatro oportunidades: Denver (Estados Unidos, junio de 1995), Cartagena (Colombia, marzo de 1996), Belo Horizonte (Brasil, mayo de 1997) y San José (Costa Rica, marzo de 1998). En este último encuentro se estableció el número de Grupos de Negociación y se determinó la presidencia y vicepresidencia de cada uno de ellos de modo que reflejara un equilibrio geográfico entre los países. El ejercicio de estas funciones se ejerce durante 18 meses o hasta la próxima reunión ministerial.

En el cuadro siguiente se indican los ámbitos de negociación y los países seleccionados para presidirlos durante la primera etapa de funcionamiento:

Grupo de Negociación	Presidencia	Vicepresidencia
1- Acceso a Mercados	Colombia	Bolivia
2- Inversiones	Costa Rica	Rep. Dominicana
3- Servicios	Nicaragua	Barbados
4- Compras del Sector Público	Estados Unidos	Honduras
5- Solución de Controversias	Chile	Uruguay-Paraguay
6- Agricultura	Argentina	El Salvador
7- Derechos de Propiedad Intelectual	Venezuela	Ecuador
8- Subsidios, Antidumping y Derechos Compensatorios	Brasil	Chile
9- Políticas de Competencia	Perú	Trinidad y Tobago

También se constituyeron:

- Grupo Consultivo de Economías Pequeñas, presidido por Jamaica, que debe informar al Comité de Negociaciones Comerciales (CNC), responsable de asegurar la plena participación de todos los países en el proceso de integración.
- Comité de Representantes Gubernamentales sobre Participación de la Sociedad Civil, para facilitar la recepción de aportes de instituciones académicas, sectores empresarial y laboral, grupos ambientales, entre otros, que una vez analizados se elevarán en informes a los Ministros respectivos.
- Comité de Expertos del Sector Público y Privado en Comercio Electrónico, que debe efectuar recomendaciones sobre el comercio global de este área.

Cabe destacar que el apoyo técnico y analítico de las negociaciones es proporcionado por tres organismos internacionales -OEA, BID y CEPAL- que actúan a pedido de los Grupos de Negociación.

Además, la importancia de la Reunión de San José radica en que con ella concluyó la etapa preparatoria del ALCA, ya que los Ministros recomendaron lanzar las negociaciones y para ello acordaron los objetivos y principios generales del proceso negociador y la estructura inicial de las negociaciones.

A continuación se celebró en Santiago de Chile, el 18 y 19 de abril de 1998, la Segunda Cumbre de las Américas. En ella los Jefes de Estado y de Gobierno anunciaron el comienzo de las negociaciones. Este se efectuó en Buenos Aires (17 al 19 de junio de

1998), donde sesionó por primera vez el Comité de Negociaciones Comerciales y se adoptó el programa de trabajo de los nueve Grupos de Negociación, así como del Grupo Consultivo y los dos Comités creados en San José. La segunda reunión del Comité de Negociaciones Comerciales tuvo lugar en Paramaribo (2 y 3 de diciembre de 1998) y su cometido principal consistió en definir el procedimiento para adoptar el listado de las medidas de facilitación de negocios que se deben poner en práctica a fines del siglo.

### *Participación argentina en las negociaciones de ALCA*

Los temas de negociación competen a distintos organismos de la administración pública. Por ello se han conformado equipos de trabajo en los que participan funcionarios de diversas reparticiones.

La coordinación general está a cargo de la Cancillería argentina (Secretaría de Relaciones Económicas Internacionales, Subsecretaría de Integración Económica y MERCOSUR, Dirección de América del Norte y Asuntos Hemisféricos), con la colaboración de la Subsecretaría de Comercio Exterior, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería.

En cuanto a los Grupos de Negociación, Grupo Consultivo y Comités, en Argentina existe un grupo de trabajo para cada uno de los temas que se negocian en el ALCA. Tienen a su cargo definir la posición nacional en cada área, que se coordina con los restantes miembros del MERCOSUR. Las reuniones plenarias tienen lugar en Miami, sede de la Secretaría Administrativa del ALCA, y de las reuniones de los Grupos de Negociación, Grupo Consultivo y Comités. La coordinación en esta materia corresponde a dos Ministerios: Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, y de Economía y Obras y Servicios Públicos, cuyos funcionarios con competencia en el tema integran los citados grupos de trabajo. Es decir que la participación argentina es siempre de carácter gubernamental. La única excepción es el Comité de Comercio Electrónico, debido a su estructura mixta. Por su parte, el Comité de Representantes Gubernamentales sobre Participación de la Sociedad Civil recibe las inquietudes y propuestas de los diversos sectores de ella por escrito.

Fuente: Fax de la Dirección de América del Norte y Asuntos Hemisféricos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

## MERCOSUR y sector privado

### ✓ *Foro empresarial*

Del 23 al 24 de marzo se reunió en Buenos Aires el II Forum de Líderes del MERCOSUR. Los representantes del sector privado que lo convocaron procuran convertirlo en portavoz de los empresarios de la región, embarcados en una acción tendiente a consolidar el bloque. Los temas considerados por los participantes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay abarcaron diversas cuestiones:

- Negociaciones internacionales. Respecto de ellas, se destacó la importancia de acordar una posición conjunta que permita la adecuada defensa de los intereses propios ante el ALCA y la Unión Europea. Ello implica fijar posturas comunes del sector privado ante los gobiernos y sus pares del extranjero.
- Organización. El Forum podrá adoptar la forma de un organismo no gubernamental, fundación o entidad civil. Para ello se lleva a cabo un estudio que evaluará la mejor alternativa y que será analizada en la próxima reunión.

• Agenda de trabajo. Para cumplirla, los empresarios se dividieron en cuatro grupos. En ellos se debatirá acerca de los objetivos y problemas existentes.

- **Estrategias:** tiene a su cargo delinear pautas para la armonización de las políticas macroeconómicas de los socios del MERCOSUR y la inserción del bloque en la economía mundial, en especial los acuerdos con el ALCA y la UE.

- **Desburocratización:** encargado de analizar los problemas fronterizos, de aduana y el transporte de cargas, a fin de aliviar las dificultades que entorpecen el libre comercio.

- **Educación:** considerará las bases para la inclusión de temas relativos al MERCOSUR en la educación formal, la orientación de cursos de posgrado y la ejecución de programas destinados a conformar la "mentalidad MERCOSUR" del empresariado.

- **Institucionalización:** debatirá la actuación del Forum en los casos de conflictos y ante el Tribunal de Solución de Controversias.

Los asuntos de esta agenda de trabajo se examinarán en la próxima reunión que se celebrará en Asunción el 25 y 26 de junio. Asimismo, están previstas dos reuniones más: Punta del Este (24 de septiembre) y Brasilia (1° de diciembre).

### ✓ Educación y competitividad

Expositores de países del MERCOSUR, a los que se agregaron empresarios de Chile y Perú, se reunieron en Buenos Aires el 21 de abril. Lo hicieron para examinar la responsabilidad social de las empresas en el seminario "*La educación como inversión. Educación, empresas y MERCOSUR*".

Se señaló que en la década de 1980 el tema central de la empresa fue la calidad y en la actualidad la reingeniería. Pero la gran concentración de recursos acumulados en las empresas en los últimos años ha generado responsabilidad social. Por ello se destacó que la mejor manera de contribuir con la comunidad es pagar los impuestos ya que ese dinero contribuye a la construcción de escuelas.

Entre las soluciones concretas, las propuestas se refirieron a la educación como medio de encarar la lucha contra la pobreza, la drogadicción y la criminalidad, que afectan negativamente a la economía. Por su parte, la eficiencia y la competitividad -exigencias para operar en el ámbito mundial- requieren cambios que sólo se alcanzarán mediante la educación.

Al reconocer la importancia del capital humano en los países en desarrollo, se estimó que se debe conseguir consenso para establecer las líneas principales de planes de educación a largo plazo y elevar la cuestión de la educación desde su ubicación de política de gobierno a una de Estado.

## Precios de transferencia

*María Luisa Carbonell (\*)*

La complejidad de las relaciones comerciales internacionales actuales ha provocado la aparición de organizaciones empresariales que operan en distintos países: las multinacionales, que se expanden mediante subsidiarias, sucursales, establecimientos permanentes propios o de representantes, la mayoría cautivos.

---

(\*) Contadora.